

COMUNICADO No. 3: PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS.

San Vicente del Caguán, enero 25 de 1999.

Los voceros del Gobierno nacional, de las FARC-EP, reunidos en La Machaca, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, acordaron:

1. Reafirmar la voluntad de las partes de continuar trabajando en una solución política al grave conflicto que vive el país, fundamentada en la construcción conjunta de un Estado regido por la equidad y la justicia social.

2. Reconocer la prioridad que debe darse en la construcción de la paz, a la solución del problema de carácter social y económico de los cultivos ilícitos, proporcionando alternativas reales para los campesinos, a través de una adecuada explotación de los recursos naturales y con programas productivos rentables para sus beneficiarios. Por medio del Plan de Desarrollo Alternativo, se adelantarán, con colaboración de las FARC-EP, experiencias para la sustitución de dichos cultivos.

3. Trabajar en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, basado en el potencial social y ambiental de la Nación y enmarcado dentro de un proceso participativo, que permita el respeto del patrimonio ecológico y preserve el medio ambiente, como fuente de riqueza nacional y mundial para las generaciones presentes y futuras.

Por el Gobierno:

VÍCTOR G. RICARDO

RODOLFO ESPINOSA MEÓLA

NICANOR RESTREPO SANTAMARÍA

FABIO VALENCIA COSSIO

MARÍA EMMA MEJÍA VÉLEZ

Por las Farc-Ep

RAÚL REYES

JOAQUÍN GÓMEZ

FABIÁN RAMÍREZ